

Sunchales, 17 de mayo de 2010.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 5 2 / 2 0 1 0

VISTO:

La información periodística reflejada en medios regionales acerca de la firma de los nuevos contratos de concesión para las principales rutas del país los que se adjuntan a la presente como anexos I y II, y;

CONSIDERANDO:

Que dentro de los anuncios se incluye, la transformación en autovía de la Ruta Nacional 34;

Que hay distintas versiones, y no queda claro si la denominada "Variante Rafaela" comprende el tramo entre la Ruta Nacional 19 y la Provincial 13 o tiene como punto final hacia el norte, a nuestra Ciudad de Sunchales;

Que de acuerdo a estos anuncios periodísticos esta etapa ha sido impulsada por las municipalidades y comunas de la región lideradas por el Intendente de la ciudad de Rafaela;

Que el propio Intendente de la Ciudad de Rafaela convocó a conferencia de prensa luego de que la Presidente de la Nación anunciara estas obras y en la misma ha manifestado que "para lograr la concreción de este tramo denominado Variante Rafaela fue fundamental y correcta la estrategia de la región, con el apoyo de Intendentes y Presidentes Comunales";

Que sería sumamente importante que la Autovía de la Ruta Nacional 34 en el menor plazo posible y en lo deseable dentro de esta primera etapa, tenga continuidad hasta nuestra ciudad de Sunchales;

Que en el tramo comprendido entre la Ruta Provincial Nro 13 y el acceso a nuestra ciudad la carpeta asfáltica presenta baches e importantes deterioros que ponen en grave riesgo la vida e integridad física de quienes circulan por la misma;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 5 2 / 2 0 1 0

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que:

1º) El Sr. Intendente eleve un informe de las gestiones realizadas acompañando a otras autoridades de la región acerca de la concreción de la autovía Ruta Nacional 34, especialmente en lo que respecta a la denominada Variante Rafaela.-

2º) En el caso que efectivamente esta etapa tenga como límite norte, la Ruta Provincial Nro. 13, realice urgentes gestiones ante quién corresponda para lograr que dicha Autovía tenga continuidad en esta instancia hasta nuestra ciudad.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diez.-